


HÉCTOR USLA

husla@elfinanciero.com.mx

La reforma en materia energética fue aprobada en lo particular por la Cámara de Diputados durante la madrugada del jueves, sin embargo, la bancada de Morena impulsó un ajuste de última hora para suprimir un párrafo en el que se estipulaba que el Estado quedaría a cargo de la transición energética.

La modificación eliminó un párrafo del artículo 27 que decía: “El Estado queda a cargo de la transición energética y utilizará de manera sustentable todas las fuentes de energía de las que dispone la Nación con el fin de reducir las emisiones de gases y componentes de efecto invernadero”.

Además, en el artículo 28 se suprimió, de los objetivos de la planeación del sistema eléctrico, “asegurar el servicio de electricidad en toda su cadena de valor”.

También se precisó que los ferrocarriles, “tanto para transporte de pasajeros como de carga”, son áreas prioritarias para el desarrollo nacional. Y en el apartado que refiere que el Estado otorgará concesiones o permisos, se agregó la palabra “asignaciones”.

La iniciativa original que envió el expresidente Andrés Manuel López Obrador el pasado 5 de febrero no incluía que el Estado tuviera que ser el encargado de liderar la transición

FOCOS

Ajustes. Ricardo Monreal, coordinador de Morena en Diputados, explicó que el cambio es una corrección a tiempo para no condenar al Estado a ser el único que tenga a su cargo la transición energética, ya que “no tiene la capacidad económica”.

Impacto. En contraste, Germán Martínez Cázares [PAN] advirtió que esta modificación violenta convenios internacionales como el Acuerdo de París.

Abandonan. Laura Ballesteros, de Movimiento Ciudadano, dijo que el cambio exime al gobierno federal de su responsabilidad.

REFORMA ENERGÉTICA

Quitán al Estado responsabilidad de la transición

energética, sin embargo, la comisión de puntos constitucionales agregó ese párrafo, que ahora, volvió a ser suprimido, ya que, en palabras de diputados de Morena, el Estado no debería ser el único en cargar con esa responsabilidad.

René Ríos, líder de consultoría de riesgos climáticos y sostenibilidad de Marsh Latinoamérica, señaló que al no dejarle toda la responsabilidad al Estado para impulsar la transición energética, será importante darle un

seguimiento a la coordinación entre el sector público y el privado, ya que de ello dependerá la inversión para financiar proyectos.

En tanto, Gabriel Fernández, directivo de Mercer México, señaló que al hablar de inversión pública o privada siempre se piensa en grandes montos, pero hay asuntos que son igual de importantes, como fomentar una cultura de sostenibilidad en las estructuras de organizaciones privadas y gubernamentales.